



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, REALIZADA EL 31 DE OCTUBRE DE 2018

ACTA CD-FO N° 21/2018

En la ciudad de Quito, en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, el miércoles 31 de octubre de 2018, a las 10:08 se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo, bajo la Presidencia del Dr. Jorge Naranjo, Decano (e); con la asistencia de los siguientes Miembros: Dr. Oscar Salas, Subdecano (e); Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dra. Alicia Freire, Vocal Docente, Suplente; Sr. Harold Montalvo, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; Dra. Eliana Balseca, Directora de Carrera (e); Dr. Alejandro Farfán, Director de Posgrado; como invitados: Dr. Berio Chuquimarca, Presidente de la Asociación de Profesores; Dra. Nadezhda Paredes, Presidenta del Comité de Empleados.

Actúa como Secretaria la Dra. Amparo Mosquera V., Secretaria Abogada quien certifica:

Una vez constatado el quórum se somete a consideración el orden del día, mismo que se aprueba con los siguientes puntos:

1. Incorporaciones
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
3. Lectura de comunicaciones
4. Varios

PRIMER PUNTO: INCORPORACIONES

ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN ORAL

Od. Letty Cecibel Jaramillo Ruíz

ESPECIALISTAS EN ENDODONCIA

Od. Karol Jazmín Carrillo Rengifo

Od. María Cristina Miranda Rosero

ESPECIALISTA EN ODONTOPEDIATRÍA

Od. Miguel Alejandro Alvarado Mazon

SEGUNDO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba sin observaciones

TERCER PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES

1. Se conoció el oficio No. 721 DPFO-18, suscrito por la doctora Eliana Balseca, Directora de Carrera, en el que recuerda que el 29 de octubre de 2018, inició el proceso de Evaluación del Desempeño Docente, correspondiente al período 2018-2018; por lo que en sesión extraordinaria de Consejo de Carrera, realizada

del 30 de octubre de 2018, se conformó el Comité de Evaluación integrado por docentes y estudiantes de esta Facultad, tomando en cuenta los requisitos de acuerdo al *Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente de la Universidad Central del Ecuador*.

Miembros Principales:

- Dr. Oscar Salas
- Dra. Karina Farfán
- Srta. Karen Naranjo Brito

Miembros Alternos:

- Dra. Alicia Freire
- Dr. Edisson López
- Srta. Mishel Aguaiza Castro

Particular que pone en conocimiento del Consejo Directivo, para su análisis y resolución y de ser pertinente, la mencionada terna que conformaría el Comité de Evaluación del Desempeño Docente, sea remitido al doctor Ramiro Cazar Flores, Director de Aseguramiento de la Calidad.

Con este antecedente este Organismo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-175-18

Aprobar la conformación del Comité de Evaluación del Desempeño Docente; y, remitir al Dr. Ramiro Cazar Flores, Director de Aseguramiento de la Calidad.

2. Se conoció el oficio No. 722 DPFO-18, suscrito por la doctora Eliana Balseca, Directora de Carrera, en el que informa que el 29 de octubre de 2018 inició el proceso de Evaluación del Desempeño Docente, correspondiente al periodo 2018-2018; por lo que en sesión extraordinaria de Consejo de Carrera realizada del 30 de octubre de 2018, se ratificó la nómina de los docentes que fueron nombrados Coordinadores de las Áreas Académicas quienes serán Pares Evaluadores de cada campo o área de formación, cátedra o semestre, a la que pertenece la asignatura que impartió el docente evaluado.

Con este antecedente, remite el cuadro de Pares Evaluadores, para conocimiento y resolución de Consejo Directivo y de ser pertinente, sea enviada la nómina a la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación para su respectivo registro en el Sistema.

Con este antecedente este Organismo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-176-18

Aprobar el cuadro de Pares Evaluadores; y, remitir a la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación para que se continúe con el trámite correspondiente.

3. Se conoció el oficio No. 671 DPFO-18, suscrito por la doctora Eliana Balseca, Directora de Carrera; en el que anexa los horarios de exámenes de primer, segundo hemisemestre y recuperación, correspondiente al periodo académico 2018-2019, mismos que pone en consideración para que de ser pertinente sean aprobados

Con este antecedente este Organismo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-177-18

Aprobar los horarios de exámenes de primer, segundo hemisemestres y recuperación, correspondiente al periodo académico 2018-2019, anexados al oficio No. 671 DCFO-18.

4. Se conoció el oficio No. 666 DPFO-18, suscrito por el doctor Alejandro Farfán, Director de Carrera, en el que informa que en Consejo de Posgrado realizado el lunes 29 de octubre de 2018, conoció y aprobó los oficios suscritos por los profesionales que a continuación se detalla, quienes solicitan se le declare APTOS para incorporarse y recibir el título de cuarto nivel.

NOMBRES	CÉDULA	ESPECIALIDAD
Od. Omar Santiago Moya Gordillo	1719095463	Endodoncia
Od. Joselyn Nathaly Amores Narváez	1719259200	Odontopediatría

También informa que una vez revisada la documentación de los referidos profesionales, se encuentra que han finalizado la malla académica curricular; y, que han cumplido con los requisitos solicitados por la Dirección de Posgrado y la Universidad Central.

A fin de agilizar el trámite, el señor Decano aprobó ad referéndum la aptitud de los profesionales mencionados.

Con este antecedente este Organismo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-178-18

Ratificar lo aprobado ad-referéndum por el señor Decano.

5. Se conoció en conoció el oficio No. 679 DPFO-18, suscrito por el doctor Alejandro Farfán, Director de Posgrado; en el que informa que en Consejo de Posgrado realizado el lunes 29 de octubre de 2018, ha sido conocido el oficio entregado por el doctor Kleber Vallejo, en el que manifiesta que por motivo de estudios se ausentará del país desde el 5 hasta el 25 de noviembre, por tal motivo solicita autorizar al doctor Franklin Quel para que ejerza las funciones de Coordinador Encargado de la Especialidad de Implantología Oral, mismo que fue aprobado por Consejo de Posgrado.

Con este antecedente este Organismo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-179-18

Avocar conocimiento

6. Se conoció el oficio No. 678 DPFO-18, suscrito por el doctor Alejandro Farfán, en el que informa que en Consejo de Posgrado realizado el lunes 29 de octubre de 2018, conocieron el oficio entregado por la doctora Mariela Balseca, en el que menciona que por motivo de estudios se ausentará del país desde el 5 hasta el 25 de noviembre, por tal motivo solicita se autorice a la doctora Alicia Martínez para que ejerza las funciones de Coordinadora Encargada de la Especialidad de Periodoncia en ese periodo, petición que fue aprobada por Consejo de Posgrado.

Con este antecedente este Organismo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-180-18

Avocar conocimiento

7. Se conoció el oficio No. 0054 CGC-018-019, suscrito por la doctora Marina Dona, Coordinadora General de Clínicas, en el que informa que en atención a la resolución RCD-FO-165-18, envía los cuadros ilustrativos con objetivos y resultados sobre las encuestas realizadas a los usuarios de las diferentes Clínicas de la Facultad, haciendo hincapié que en este tipo de indagación se realiza al universo total de pacientes que acuden a utilizar estos servicios, los cuales son realizadas por los estudiantes durante el tratamiento o al final del mismo, para posteriormente ser tabuladas por el funcionario responsable.

Señala además que, en una encuesta básica que mide los niveles de satisfacción de los distintos prestadores del servicio y en el cuadro de comportamiento de variables se observa la variación entre periodos, elementos sobre los cuales se sacaron las conclusiones y recomendaciones. Sin embargo, si se desea tener otro enfoque de estas encuestas, sugiere se autorice realizar una nueva propuesta que se ejecute bajo parámetros técnicos y mucho más objetivos y de ser considerado, sea aplicado a partir del próximo semestre, caso contrario se mantendrá el mismo formato

Con este antecedente este Organismo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-181-18

Aprobar el informe de la encuesta de satisfacción al cliente presentado; y, disponer que la encuesta de satisfacción al cliente se la realice al final del tratamiento, debiendo incluirse una pregunta sobre el grado de satisfacción del tratamiento realizado y terminado.

8. Se conoció el oficio No. 298-2018, suscrito por la doctora Nadezhda Paredes, Analista Financiera de Facultad, al que adjunta el presupuesto para llevar a cabo el segundo CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS PARA TITULACIÓN DE POSGRADO.

Con la aclaración de que el presupuesto ha sido elaborado con los datos obtenidos del anexo al oficio 641-DPFO-18 de la Dirección de Posgrado, en el que la Coordinadora de Titulación presenta el número de estudiantes a matricular, las especialidades a seguir, y el número de horas a dictar.

Con este antecedente este Organismo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-182-18

Solicitar que se entregue por escrito lavase legal para establecer el número de horas que se debe cumplir para el Curso de Actualización de Conocimientos para Titulación de Posgrado; y, el costo que se debe pagar a los docentes por hora de clase.

9. Se conoció el oficio sin número suscrito por la señorita Mishell Rosero Garrido, ex estudiante de esta Facultad, en el que informa que ha representado a la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador en el I Congreso Internacional de la Asociación de Endodoncistas del Ecuador y el VII encuentro de la sociedad de endodoncia latinoamericana SELA, para participar en las presentaciones orales de trabajos de investigación; el mismo que postuló para ingresar el 30 de julio de 2018 y fue aceptado como presentación oral el 6 de septiembre de 2018, con el tema "**PREVALENCIA DE LA FOSA CERVICO-RADICULAR Y EL SURCO FURCAL EN PREMOLARES SUPERIORES Y SU IMPORTANCIA**", tutorado por la doctora Erika Espinoza.

Habiendo obtenido el primer lugar como mejor trabajo de investigación de los alumnos titulados del ya mencionado Congreso.

Con este antecedente este Organismo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-183-18

Felicitarle por el logro conseguido y agradecer a usted y a la doctora Erika Espinoza, Docente Tutora, por dejar en alto el nombre de la Facultad de Odontología y a la Universidad Central del Ecuador.

CUARTO PUNTO: VARIOS

1. La doctora Maria Isabel Zambrano, informa que cuatro estudiantes han cumplido con las horas de Vinculación y que no se les ha entregado el certificado, para continuar con el trámite.

El doctor Jorge Naranjo dice que en el informe de Vinculación presentado existe inconsistencias, que no coincide el número de Historias Clínicas con el informe final, por lo que les ha solicitado que presenten el nuevo informe.

La doctora Alicia Freire informa que en la Unidad de Vinculación están tratando de solucionar esta situación de los egresados en especial, ya que por el periodo de vacaciones en las instituciones educativas no han salido a Vinculación y se ha retomado desde septiembre, lamentablemente no puede firmar un certificado mientras no esté comprobado que han cumplido con las horas requeridas, debido a que se debe registrar en la plataforma, y que este último informe no está bien realizado.

Los informes deben ser aprobados en Consejo Directivo, de ahí se aprueba, se pone en la carpeta y luego se extiende el certificado.

También informa que hay alumnos de noveno semestre y egresados con cero horas de Vinculación, que se ha aprobado un nuevo proyecto para 30 Unidades Educativas, con una población de 6000 estudiantes, a fin de que la segunda semana de noviembre van a salir cada semana, y que están considerando a los estudiantes que les falta pocas horas primero.

El doctor Berio Chuquimarca, dice que él ha estado como tutor de Vinculación y que siempre se les ha mandado a repetir los informes, por lo que sugiere que debería emitir un formato para no tener que estar repitiendo, y que se debería realizar con un experto odontólogo.

La doctora Freire dice que este último informe no cuadra el número de Historias Clínicas con los tratamientos terminados, y que se debe justificar por qué no concluyeron todos los trabajos, puede ser por enfermedad, no asistieron, etc., que esos casos deben justificar.

El doctor Jorge Naranjo dice que se le autorice para aprobar ad-referéndum, a fin de agilizar el trámite.

2. La doctora Nadezhda Paredes, pregunta que pasó con los estudiantes que están debiendo de años atrás y que se les iba a contactar para que se acerquen a cancelar.

La doctora Amparo Mosquera informa que todavía no les ha llamado, debido a que estaba de vacaciones, pero que desde la próxima semana les va llamar a informarles de las deudas que tienen en la Facultad.

También informa que los estudiantes que firmaron los convenios de pago, deben cancelar a hasta el 5 de noviembre, y que se informe si han cumplido con los respectivos pagos.

3. La doctora Nadezhda Paredes, dice que en Consejo Directivo se aprobó hacer rebajas del 50% en los tratamientos a los pacientes de la tercera edad y discapacitados, y pregunta si estas acciones son legales.

La doctora Amparo Mosquera dice que en ninguna parte de la ley existe una disposición, y que las rebajas son expresas y dice atención prioritaria.

El señor Harold Montalvo, informa que en todos los tratamientos están cancelado el 50%, excepto los trabajos de laboratorio.

Abandona la sala de sesiones el doctor Alejandro Farfán a las 11:13

El doctor Jorge Naranjo dice que se revise la base legal por lo que se está cobrando con el 50% de descuento a las personas discapacitadas y de la tercera edad, para reevaluar la Resolución tomada por Consejo Directivo.

4. El doctor Berio Chuquimarca dice que la Evaluación Docente ya ha empezado, pero que existen docentes que no se han autoevaluado.

El doctor Jorge Naranjo, informa que por el chat de docentes de la Facultad, se les ha recordado que deben realizar la evaluación, y que se debería informar las fechas de la evaluación por pares, por lo que solicita a la doctora Eliana Balseca, Directora de Carrera, les publique el calendario de evaluaciones porque una vez terminado el proceso, no van a habilitar el cronograma.

5. Se conoció que la señorita Johanna Quezada, ha cumplido con el periodo para el que fue electa como Presidenta de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Odontología.

Con este antecedente este Organismo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-184-18

Dejar constancia del agradecimiento por su brillante gestión como Presidenta de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Odontología, rescatando su compromiso y colaboración en todos los aspectos requeridos por sus representados.

Finaliza la sesión 11:22 horas.



Dr. Jorge Naranjo I.
DECANO (E)



Dra. Amparo Mosquera V.
**SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**